

## EL LIBERALISMO INSTITUCIONISTA EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES: UNA ETICA, UNA ESTETICA

*Isabel Pérez-Villanueva Tovar*

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*

La Residencia de Estudiantes fue un peculiar organismo en la trama de la Instrucción Pública española desde su creación, por Real Decreto, el 6 de mayo de 1910, hasta su brusca interrupción en el verano de 1936. Constituye sin duda una experiencia única —y de gran relieve—, que gozó ya en su tiempo de notable resonancia en escogidos ambientes intelectuales y sociales. Con el paso de los años, la institución residencial, envuelta en un halo poético, se ha ido convirtiendo en una referencia casi legendaria, en un símbolo espiritual, en un hito cultural que ejemplifica lo mejor de toda una época; naturalmente, con ello se ha ido simplificando y esquematizando su atractiva complejidad. Ensalzada hasta el ditirambo en numerosas ocasiones, atacada o silenciada otras muchas veces, la Residencia de Estudiantes es más variada y sutil de lo que unos cuantos lugares comunes, de uno u otro signo, indican a menudo.

Frente a la forma en que habitualmente se ha abordado la cuestión, la Residencia de Estudiantes y, más precisamente, sus grupos de adultos —el de varones o universitario, y el femenino o de señoritas—, no pueden entenderse como una realización improvisada y aislada, ni como fruto de una iniciativa personal. La institución residencial tampoco puede quedar reducida a algunas de sus manifestaciones más brillantes, ni debe quedar oscurecida por su estrecha relación con ciertas figuras muy destacadas de las artes, las letras o las ciencias, españolas e internacionales. La Residencia de Estudiantes es García Lorca, Dalí o Buñuel, pero no es sólo eso, y ni siquiera es eso lo fundamental. Sí lo es la trabada vertebración interna de un conjunto residencial en el que nada se deja al azar, ya que trasluce un bien sedimentado horizonte filosófico<sup>1</sup>.

Para entender adecuadamente y en su totalidad la institución residencial, debe tenerse muy presente que forma parte —como pieza destacada— de un meditado proyecto reformista que se pretende integrador: el que impulsó la Institución Libre de Enseñanza a través de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que es el organismo matriz de la Residencia de Estudiantes. No debe perderse de vista, por tanto, el marco conformado por esas dos referencias fundamentales, que le confieren su plena entidad.

---

<sup>1</sup> Me he referido, de modo más amplio y detallado, a las características y al desarrollo de la institución residencial en *La Residencia de Estudiantes. Grupos universitario y de señoritas. Madrid, 1910-1936*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1990.

Tal marco, es decir, la Institución y la Junta, condiciona, por lo demás, no sólo el planteamiento y la finalidad de la Residencia de Estudiantes, sino su propia configuración y el modo de llevar a cabo su acción. Fondo y forma, teoría y práctica —e incluso los fines y los medios—, constituyen, en estas coordenadas, perspectivas indisolubles: Juan López-Morillas ha subrayado, en este sentido, que Francisco Giner recibió de Julián Sanz del Río «como don capital la noción de que las ideas no sólo se tienen, sino que se viven»<sup>2</sup>. Por ello conviene resaltar esa correspondencia, la equivalencia entre pensamiento y acción, entre contenido y continente; descifrar ese código de armonía, que el pensamiento institucionista hereda del krausismo, requiere considerar a la vez —y con igual detenimiento— el qué y el cómo, el dónde y el quién.

Para comprender la naturaleza de la Residencia de Estudiantes es preciso cobrar conciencia de los rasgos, variados y complementarios, que en ella se conjugan: la globalidad, la coherencia y el rigor del proyecto institucionista exigen un análisis minucioso que atienda incluso a aspectos aparentemente secundarios o menores, sólo supuestamente banales en este caso. Así lo aconseja la concepción de la educación que allí impera, una educación entendida, en palabras de Francisco Giner de los Ríos, como «una acción universal, difusa y continua de la sociedad (y aun del medio todo)»<sup>3</sup>.

El carácter integral de la educación en la órbita institucionista —una educación que aspira a fomentar al tiempo el desarrollo intelectual y el cultivo moral, físico y social— justifica el interés por captar esos «nuevos modos de sentir» y esos «nuevos hábitos de vida»<sup>4</sup> que, según sus responsables, se forjaron en la Residencia de Estudiantes. Paralelamente, hay que definir los modelos de residentes —el modelo masculino y el modelo femenino— que la institución residencial impulsa, tipos expresivos de esa «gente nueva»<sup>5</sup>, en palabras de Francisco Giner de los Ríos, de esos nuevos españoles que la Institución Libre de Enseñanza quería formar.

Sólo un enfoque de estas características puede poner de relieve la originalidad y el valor de la Residencia de Estudiantes, su dimensión reformista, en definitiva; conviene recordar al respecto que la reforma propugnada por el núcleo del institucionismo se basa enteramente en una radical regeneración de la persona humana, que a su vez se confía a un tipo de educación muy alejado de los cauces usuales en la España del momento.

Por las mismas razones, de acuerdo también con las propias directrices aplicadas en la Residencia de Estudiantes, es necesario analizar las distintas facetas de la configuración y de las realizaciones residenciales como parte integrante de un conjunto rigurosamente articulado. Cada elemento, que refleja por separado la globalidad del proyecto entero, debe ser interpretado en el marco de esa articulación general; a ello conduce el principio krausista de unidad en la diversidad, y más claramente aún, la impronta organicista, de igual origen, que tan nítidamente se advierte en la entera

<sup>2</sup> J. LÓPEZ-MORILLAS: «Prólogo», en *F. Giner de los Ríos, Ensayos*. Selección, edición y prólogo de J. López-Morillas, Madrid, Alianza, 1969, p. 9.

<sup>3</sup> F. GINER DE LOS RÍOS: «Sobre la idea de la educación», en *F. Giner de los Ríos, Pedagogía universitaria. Problemas y noticias*. Nota preliminar de A. Sela (v. X de las O. C.), Madrid, s.e., 1924, pp. 11-12.

<sup>4</sup> A. JIMÉNEZ FRAUD: «Actualidad de la Residencia», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México D. F., diciembre 1963, p. 1.

<sup>5</sup> F. GINER DE LOS RÍOS: «Problemas urgentes de nuestra educación nacional», *F. Giner de los Ríos, Ensayos menores sobre educación y enseñanza*. T. I. Nota preliminar de P. Blanco (v. XVI de las O. C.), Madrid, s.e., 1927, p. 88.

conformación de la Residencia de Estudiantes. Desde este punto de vista, el acercamiento a la institución adquiere visos de biografía: La Residencia de Estudiantes, concebida como una unidad orgánica, como un todo orgánico, aparece dotada de una personalidad propia y plena. «Una institución — escribe Alberto Jiménez Fraud, Presidente del conjunto residencial— no es una suma de los individuos que la componen: es un corazón, un alma, una persona viva. Y eso es nuestra Residencia»<sup>6</sup>.

\* \* \*

La Residencia de Estudiantes es, al igual que la Junta de la que directamente depende, un expresivo ejemplo de la penetración en la esfera pública de la óptica reformista y liberal suscrita por el institucionismo. En consecuencia con ello, se muestra como un organismo educativo singular: se propone abarcar la vida entera de los estudiantes, proporcionarles una formación integral, una verdadera «educación general», a través de un sistema individual, activo y práctico. Frente a la tendencia a la especialización y a la fragmentación de materias, la Residencia aborda, con pretensión armónica y sintética, una «educación liberal»<sup>7</sup>, una «educación humanista»<sup>8</sup> que quiere aunar artes, letras, ciencias y técnica, y relacionar así los diversos campos del conocimiento y las más variadas perspectivas culturales.

La Residencia de Estudiantes rechaza las normas disciplinarias al uso. Se rige en su ordenamiento interno por pautas flexibles, modeladas por el propio grupo, que se entiende como un núcleo de carácter familiar. El «espíritu de la casa»<sup>9</sup>, como se decía, el peculiar modo de vida que allí se seguía, quedaban asegurados, en primer lugar, por el estímulo del ambiente, en un marco innovador; también por el mimetismo del ejemplo, y por el poder regulador de la convivencia entre profesores y estudiantes de diferentes formaciones y procedencias, incluidos algunos cualificados elementos extranjeros. Tal forma de proceder, que no significaba, desde luego, que la tutela residencial fuese laxa y carente de rigor, fue más indirecta y sutil en el grupo universitario que en el de señoritas; este último estuvo sin duda marcado por la propia consideración de la mujer en la época, por la vertiente pionera de la empresa y aun por las peculiaridades personales de su Directora, María de Maeztu<sup>10</sup>.

La Residencia de Estudiantes ejemplifica así un tipo bien definido de Universidad, una Universidad de régimen colegial y corporativo, de organización tutorial, al modo anglosajón; se acerca por todo ello más al sistema original de los establecimientos universitarios españoles que al vigente en su momento. Con una inspiración directamente inglesa en el grupo universitario y más influida por el modelo norteamericano en el caso de la sección de señoritas, la Residencia de Estudiantes logró, en este sentido, un eco innegable, que se hizo patente en la generalizada aceptación y

<sup>6</sup> Palabras del Presidente de la Residencia con motivo del concurso atlético el 29 de marzo de 1925, recogidas en «Residencia» *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 86.

<sup>7</sup> A. JIMÉNEZ: *Ocaso y restauración. Ensayo sobre la Universidad Española Moderna*, México D. F., El Colegio de México, 1948, p. 266.

<sup>8</sup> A. JIMÉNEZ-FRAUD: *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes, 1910-1960. Palabras del Presidente de la Residencia*, Oxford, edición privada, 1960, p. 36.

<sup>9</sup> J. MORENO VILLA: *Vida en claro. Autobiografía*, México D. F., etc., Fondo de Cultura Económica, 1.ª reimp., 1976, p. 104.

<sup>10</sup> He estudiado con detenimiento la personalidad, el pensamiento y el quehacer de la Directora del grupo de señoritas de la Residencia de Estudiantes en *María de Maeztu. Una mujer en el reformismo educativo español*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1989. En lo que se refiere al Presidente del conjunto residencial, puede verse mi artículo titulado «Alberto Jiménez Fraud. Un pensamiento liberal en acción», *Sistema*, 96, mayo 1990, pp. 35-62.

difusión de centros colegiales en las Universidades españolas desde mediados de los años veinte.

Fruto, a través de sus responsables inmediatos —la generación del 14—, del pensamiento institucionista, prolongado, reforzado y actualizado a lo largo de su trayectoria por múltiples y «cruzadas influencias»<sup>11</sup> —y, entre ellas, la de José Ortega y Gasset—, la Residencia de Estudiantes, que se concibe como una «alta empresa nacional», se propone formar «minorías directoras»<sup>12</sup>: unas «minorías directoras» solidarias y responsables, con la misión consciente de transformar la realidad española. Planteada como una asociación, como una corporación, como embrión de un nuevo funcionamiento social más dinámico y mejor vertebrado, intenta revitalizar la átona y desmembrada sociedad española; procura estimular la iniciativa privada y articular sus más fecundos impulsos.

La Residencia de Estudiantes ofrece así, como un microcosmos, un ejemplo de convivencia y de tolerancia, un modelo de participación y de relación social, poniendo el acento en el papel que en ello debe desempeñar, según esta perspectiva, la «clase directora»<sup>13</sup>. Siguiendo también en este punto el modelo inglés, la Residencia de Estudiantes supone, como precisa su Presidente, un intento de «coordinación social»<sup>14</sup>. Se busca en ella que la aristocracia recupere sus mejores valores tradicionales, que asuma su condición «ejemplar». Se pretende asimismo que la burguesía aporte todo su caudal de vitalidad y aun de pragmatismo, y que adquiera a su vez un mayor refinamiento, una más clara preocupación por las cualidades «espirituales» y un mejor sentido de su misión en la sociedad. Y se quiere, para todo ello, conseguir la continua colaboración de los sectores intelectuales más activos.

La combinación de tales ingredientes expresa precisamente el sentido último de la caracterización de esas «minorías directoras» que la Residencia de Estudiantes desea formar; en un horizonte de coordenadas «aristocráticas», el «gentleman» inglés es el arquetipo humano elegido para los residentes, unos residentes que en su mayor parte proceden —y especialmente en el grupo universitario— de las denominadas, en este marco, «clases acomodadas»<sup>15</sup>. Y para las estudiantes de la Residencia de Señoritas, se traza, en el ámbito liberal y burgués, una vía aún más inusual en España: sin renunciar, como recomendaba María de Maeztu, a «las virtudes morales de la mujer española»<sup>16</sup>, se estimulaba a las residentes a desarrollar —y ejercer— sus cualidades intelectuales; se rompían así arraigadas pautas y se abrían cauces efectivos para su participación en la sociedad.

Con una rica dimensión cultural que se proyecta al exterior, la Residencia de Estudiantes es un acabado exponente de lo que Juan Marichal denominó, según recoge Jorge Guillén, «la edad de oro liberal»<sup>17</sup>, singular muestra también, en palabras de Valle-Inclán, de aquel «Madrid ateniense» de los años veinte y treinta, resultado original, como resume José Moreno Villa, del «'juego' literario y pedagógico de esta época española»<sup>18</sup>.

<sup>11</sup> Presentación de la revista *Residencia*, *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 1.

<sup>12</sup> A. JIMÉNEZ: *Ocaso y restauración*, op. cit., pp. 234 y 265.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 265.

<sup>14</sup> A. JIMÉNEZ-FRAUD: *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes*, op. cit., pp. 53-54.

<sup>15</sup> Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Memoria*. Años 1918 y 1919, p. 294.

<sup>16</sup> R. VILLASECA: «En la Residencia de Señoritas, hablando con María de Maeztu», *ABC*, 6 abril 1929.

<sup>17</sup> J. GUILLÉN: «Prólogo», en F. García Lorca, *Obras Completas*. Recopilación y notas de A. del Hoyo. Prólogo de J. Guillén. Epílogo de V. Aleixandre, Madrid, Aguilar, 4.ª ed., 1960, p. XXXVII.

<sup>18</sup> J. MORENO VILLA: *Los autores como actores y otros intereses literarios de acá y de allá*, México D. F., etc., Fondo de Cultura Económica, 1.ª reimp., 1976, p. 51.

Contando con la importante contribución de Juan Ramón Jiménez, la institución residencial protagonizó en buena medida el tránsito, en el orden literario y artístico, desde los presupuestos estéticos de la generación del 98 hasta los suscritos por la del 27. Además, las actividades que suponen, en frase de Alfonso Reyes, un «primer ensayo de combinación entre lo mundano y lo intelectual»<sup>19</sup> — definen una buena muestra de las inquietudes y de las tendencias —incluidas las manifestaciones de vanguardia— de la sensibilidad de aquel tiempo, tanto por la variedad de los temas tratados como por el diverso significado de los participantes. En el terreno intelectual, científico, artístico y cultural, la Residencia constituyó, por otra parte, la tentativa más sólida y completa de enlazar con el proyecto liberal y europeísta de cooperación y de intercambio internacionales que se fragua, no sin resonancias políticas, en el mundo occidental de entreguerras.

La Residencia de Estudiantes manifiesta así sus variadas y complementarias vertientes: innovador organismo educativo que prefigura y anticipa un completo sistema universitario; centro irradiador de cultura y de ciencia con perspectiva internacional; y, finalmente, modelo también de sociedad —y de vida— de nuevo cuño, en busca, como dicen sus responsables directos, de una «nueva España»<sup>20</sup>. La entidad y la proyección de la Residencia de Estudiantes, presididas siempre por un pronunciado didactismo e impulsadas por un vigoroso y renovado patriotismo, trazan en realidad un nuevo proyecto nacional que, en sugerente conjunción, quiere hermanar tradición y modernidad, influencias foráneas y rasgos autóctonos, pragmatismo e idealismo, realismo y espiritualismo.

Todo ello conforma un original y genuino intento de aquel reformismo liberal de corte institucionista que procuró, con tesón y coherencia, la transformación del hombre y de la sociedad españoles, apoyándose siempre, en este caso, en la formación de unas «minorías directoras». Su resuelta y optimista fe en la posibilidad de regeneración personal y social mediante la acción educativa, su amplia tolerancia dispuesta a armonizar puntos de vista diversos, el rigor, el tono ponderado y ecuánime de toda su trayectoria, e incluso su diestro y prudente proceder en las esferas oficiales y ante la opinión pública, configuran conjuntamente una línea de actuación poco frecuente en España; una realidad de cuyo interés no parece posible dudar.

\* \* \*

Una faceta concreta, el marco arquitectónico y ambiental de la Residencia, condensa de forma particularmente clara los nuevos modos de sentir, pensar y actuar que allí se impulsan.

Tanto la primera sede residencial, en la calle de Fortuny, como la de los Altos del Hipódromo, en la calle del Pinar, se sitúan en áreas no céntricas, al norte de Madrid, emplazamiento considerado tradicionalmente saludable por su proximidad a la Sierra y por el régimen de vientos imperante. El núcleo de Fortuny, ampliado paulatinamente en torno a aquel «14» inicial, estaba inscrito, dentro del Plan de Ensanche trazado por Carlos María de Castro, en un sector con predominio de viviendas unifamiliares ajardinadas; era un área tranquila, de preferente asentamiento para la burguesía más acomodada y para la aristocracia, en la que todavía proliferaban, a comienzos de siglo, grandes espacios sin edificar. Los Altos del Hipódromo,

<sup>19</sup> A. REYES: «La Residencia de Estudiantes», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, p. 188.

<sup>20</sup> Anuncio de las publicaciones de la Residencia de Estudiantes incluido al final de los libros editados por el centro y en repetidas ocasiones en la revista *Residencia*.

por su parte, prolongan, y aun perfeccionan, las características de la sede residencial de Fortuny: la Junta hace hincapié en sus «condiciones de salubridad y situación inmejorables»<sup>21</sup>. La índole periférica de su ubicación respecto a la ciudad, en el límite norte de Madrid, e incluso el hecho de tratarse de un pequeño cerro, confieren al lugar una especial idoneidad. Se trata de un espacio elevado —superior, sobresaliente—, muy acorde simbólicamente con ese «clima de altura»<sup>22</sup> que, según Alberto Jiménez Fraud, singularizaba a la Residencia de Estudiantes.

Como prueba de la concordancia de los emplazamientos escogidos con las necesidades, con los gustos de sus inspiradores, hay que advertir la proximidad de los dos núcleos residenciales a zonas elegidas por la Institución Libre de Enseñanza para su propia sede; así, los hoteles del conjunto de Fortuny se encuentran muy próximos a la casa institucionista del Paseo del Obelisco, 8, y los edificios de la calle del Pinar se construyen frente a su fallido local, iniciado en 1882 en el triángulo formado por el Paseo de la Castellana y las calles de Bretón de los Herreros y Zurbano<sup>23</sup>. Esta proximidad no puede entenderse como una mera consecuencia del indiscutible influjo directo, aunque siempre muy discreto, de la Institución Libre de Enseñanza sobre la Junta y sobre la propia Residencia. Y es que la casa institucionista —originalísima simbiosis institucional y hogareña— adquiere un alto valor como sitio modélico donde se cumple de forma óptima el nuevo ideario intelectual y vital. Constituye, por tanto, un ámbito que hay que imitar, que hay que reproducir, al que hay que acercarse lo más posible —física y espiritualmente—, cuya vecindad ha de resultar beneficiosa y estimulante.

Ambas áreas —la de Fortuny y la de los Altos del Hipódromo— ofrecen, por lo demás, cumplidas muestras de esa marcada inclinación a la convivencia que se aprecia en la esfera institucionista. Proyectando el carácter de sociedad peculiar, diferenciada, de la Institución Libre de Enseñanza, estas zonas van definiéndose, con el paso del tiempo, como espacios de signo homogéneo, con funciones especializadas —educativas y culturales—, que llevan a cabo pequeñas unidades autónomas, y formalmente independientes, pero que se complementan entre sí: un planteamiento que sugiere cierto paralelismo con el tradicional «campus» anglosajón, cuyo modelo estaba muy presente en los impulsores de la Junta y de sus fundaciones, como la Residencia.

Porque, además de la sede institucionista, en el sector de Fortuny se encontraba ya, al crearse la Residencia, un admirable centro norteamericano, el Instituto Internacional para Señoritas en España, cuya Directora, Alice Gordon Gulick, había elegido esta zona por mediación de Gumersindo de Azcárate<sup>24</sup>. Más tarde, se fundó allí el Instituto-Escuela, y, en las cercanías, encontrarían acomodo la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas y el Centro de Estudios Históricos, en la calle de Almagro, 26. En los Altos del Hipódromo, junto a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, se reunieron también algunas institucio-

<sup>21</sup> Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Memoria*. Años 1912 y 1913, p. 331.

<sup>22</sup> A. JIMÉNEZ-FRAUD: *Cincuentenario de la Residencia de Estudiantes*, op. cit., p. 25.

<sup>23</sup> Véase F. GINER DE LOS RÍOS: «Descripción sumaria del proyecto de edificio para la Institución Libre de Enseñanza», en F. Giner de los Ríos, *Ensayos menores sobre educación y enseñanza*, op. cit., pp. 1-25.

<sup>24</sup> Véase I. AVERY: «Relación entre la Institución Libre de Enseñanza y el Instituto Internacional para Señoritas en España», en AAVV, *En el centenario de la Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Tecnos, 1977, p. 115.

nes vinculadas a la Junta, como el Museo Nacional de Física y Química y el Instituto-Escuela. En esta vecindad entre niños, estudiantes universitarios e investigadores cabe ver, por cierto, una huella de la concepción global y unitaria atribuida por el pensamiento institucionista a la educación y a la ciencia.

Por otra parte, el tipo de ordenamiento urbano de estos dos sectores, y, muy especialmente, el de los Altos del Hipódromo, que quedarían incluidos en una extensa zona calificada como parque urbanizado, se adecuaba muy bien a los presupuestos institucionistas, cercanos a fórmulas como la inglesa de «ciudad jardín» ideada por Ebenezer Howard, en sintonía con el culto a la naturaleza que profesa la Institución Libre de Enseñanza. Francisco Giner, que llega a definir las grandes concentraciones de población como «verdaderas enfermedades de nuestra sociedad», recomienda en este aspecto «el desarrollo del sistema de casas aisladas, rodeadas, ya que no de verdadero campo, de una faja de verdor, al menos, que les dé independencia y las embellezca y sanee»<sup>25</sup>. Y Manuel Bartolomé Cossío opina que la ciudad debe ser para el individuo «pura y simplemente como el taller donde viene a trabajar todos los días», al tiempo que sugiere que «la población se esparza y desparrame, según aconsejan de consuno sociólogos, moralistas e higienistas»; es en «el campo» donde se ha de vivir siempre, «rodeado de la naturaleza, con espacio, con luz, con aire puro»<sup>26</sup>.

La preferencia institucionalista por este tipo de emplazamiento y de ordenamiento urbano —patente también en el olivar de Chamartín de la Rosa, donde convivieron, entre otros, Ramón Menéndez Pidal y José Castillejo— supondría para la Residencia alguna ventaja adicional; alguna ventaja menos evidente que la de facilitar lo más posible, como quería Giner, la «vida al aire libre»<sup>27</sup>, pero de gran importancia al tratarse de una institución educativa con métodos de tan hábil —y eficaz— finura a la hora de orientar los nunca rígidos, pero vinculantes, códigos de conducta allí fomentados. Juan Ramón Jiménez, dando cuenta en carta a su madre de la organización, en los hoteles de Fortuny, de un concierto de canto después de la cena, «a fin de que los alumnos, que pueden salir si quieren, no salgan», precisa que esto resultaba «cosa difícil ya por la distancia que hay al centro». Naturalmente, es imposible calibrar cuál de los dos mecanismos disuasorios —el concierto o el emplazamiento de la Residencia— fue más contundente en esa ocasión; pero, como menciona el propio poeta, lo cierto es que aquella noche del otoño de 1913 no salió ni un solo residente<sup>28</sup>.

Frente a lo habitual en las instituciones educativas españolas de la época, alojadas en caserones de proporciones inasequibles, las sedes residenciales se conciben con una estructura articulada, como un conjunto de edificios independientes y de dimensiones reducidas; se evita así la uniformidad, la acumulación que hubiese supuesto la existencia, para cada grupo residencial, de un único y gran edificio. Indudablemente, también en su configuración externa, la Residencia de Estudiantes, que nacía en buena medida para suplir las tradicionales casas de huéspedes contra las que clamaba

<sup>25</sup> F. GINER DE LOS RÍOS: «Campos escolares», en F. Giner de los Ríos, *Educación y enseñanza*. Nota preliminar de L. Palacios (v. XII de las O.C.), Madrid, s.e., 2.ª ed., 1933, pp. 199 y 233.

<sup>26</sup> M. B. COSSÍO: «Carácter de la educación primaria», en M. B. Cossío, *De su jornada (Fragmentos)*, Madrid, s. e., 1929, p. 216.

<sup>27</sup> F. GINER DE LOS RÍOS: «Campos escolares», *op. cit.*, p. 199.

<sup>28</sup> Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, en J. R. Jiménez, *Antología general en prosa (1898-1954)*. Selección, organización y prólogo por A. Crespo y P. Gómez Bedate, Madrid, Biblioteca Nueva, 1981, p. 1.169.

el institucionalismo, se plantea asimismo como algo radicalmente distinto del internado al uso, «mixto de cuartel y convento»<sup>29</sup>, en palabras de Francisco Giner.

La atmósfera íntima, familiar, que tal planteamiento supone —la residencia es «la casa» para sus moradores— quedaba reforzada por el estudiado tamaño total de ambas sedes residenciales: «En cosas materiales el tamaño puede significar derroche o mal gusto, pero en las reformas espirituales casi siempre indica fracaso o descrédito»<sup>30</sup>, puntualiza José Castillejo, quien, de hecho, sabrá aplicar este criterio a todas las realizaciones de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, de la que era Secretario.

En estas coordenadas, no resulta casual la muy cuidadosa atención que los responsables de la Residencia prestan al entorno vegetal, a los jardines que, al rodear sus edificios, conferían además unidad a cada una de las sedes. Los jardines, serenos y recoletos, se ajustan plenamente a las condiciones ambientales: muy madrileños, con flores de temporada pero sin césped, de árboles frondosos para cobijar del sol en verano, resistentes plantas trepadoras y arbustos de hoja perenne. Francisco Giner de los Ríos, como resume Castillejo, «temía un ‘patriotismo’ que rechazara las reformas para tener asegurada la conservación de las corridas de toros y los bandidos; pero no le parecía menos sospechoso un ‘modernismo’ que derribase monumentos góticos o cortase robles y olmos milenarios para construir apartamentos y poner un césped inglés»<sup>31</sup>. De hecho, ciertos elementos vegetales, gracias en buena medida a algunas hermosas evocaciones poéticas, suponen auténticas señas de identidad para la Residencia de Estudiantes: los dos castaños de Indias del «14», por ejemplo, o los chopos, las adelfas, el boj, de los Altos del Hipódromo, e incluso la higuera del claustro del Auditorium, que plantó el jardinero, Marcelino Olivares, tras solicitar y obtener el oportuno permiso de los arquitectos del edificio<sup>32</sup>.

En su propia concepción arquitectónica, en su ornamentación, en su decoración exterior e interior, los edificios residenciales dejan traslucir un profundo significado en lo que se refiere a la perspectiva educativa y cultural, al horizonte vital, trazados en la Residencia de Estudiantes. Con una disposición y una orientación extremadamente cuidadas con el fin de lograr la mejor iluminación y la temperatura más adecuada de los interiores, incorporan, según recomendaba Giner, los principios de «la moderna arquitectura civil», como «la proscripción de las alcobas interiores, la altura de los techos, la multiplicación de los huecos»<sup>33</sup>. Pero además las construcciones expresamente realizadas para albergar a los residentes tienen un marcado interés histórico y artístico: a partir de la obra precursora de Antonio Flórez Urdapilleta, convenientemente continuada por Francisco Javier de Luque, los edificios del grupo

<sup>29</sup> F. GINER DE LOS RÍOS: «Las vacaciones en los establecimientos de enseñanza», en F. Giner de los Ríos, *Educación y enseñanza*, *op. cit.*, p. 117.

<sup>30</sup> J. CASTILLEJO: *Guerra de ideas en España. Filosofía, política y educación*. Prólogo de J. Caro Baroja. Introducción de M. E. Sadler. Traducción de M. de Ferdinandy, Madrid, Revista de Occidente, 1976, p. 98.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>32</sup> Marcelino Olivares trabajó como jardinero en la sede residencial de los Altos del Hipódromo desde 1915, y allí permaneció durante la guerra [«Informe de los hechos ocurridos en la Residencia, actuación del personal y estado actual de la misma», firmado por Francisco Donato el 14 de junio de 1939 (Archivo J.A.E.I.C. (Archivo General de la Administración), legajo 582)]. Por su personalidad, por su larga vinculación al centro, por la dignidad de su oficio —tan importante en el marco de referencias de la Residencia— figura en el recuerdo de algunos visitantes o habitantes de la Colina de los Chopos (véase, por ejemplo, M. GONZÁLEZ DE LINARES: «Anécdotas de un hospital de guerra. Marcelino», *Mujeres en la isla*, 2.<sup>a</sup> ép. XXX, junio 1957, pp. 14-15).

<sup>33</sup> F. GINER DE LOS RÍOS: «Campos escolares», *op. cit.*, p. 199.



universitario en los Altos del Hipódromo, junto a los levantados allí para otras instituciones de la Junta, y el pabellón de las sección de señoritas, en la confluencia de la calle de Miguel Angel y del Paseo del General Martínez Campos, ofrecen una síntesis singular del inicio y del desarrollo en Madrid del racionalismo funcional. Son una muestra coherente y significativa de las realizaciones de algunos de los arquitectos más destacados de la llamada generación del 25, entre los que se cuentan Martín Domínguez y Carlos Arniches.

Esta circunstancia puede relacionarse directamente con la pretensión de aunar belleza y utilidad que Francisco Giner de los Ríos expresó en términos inequívocos: «toda obra bella es juntamente útil, ya en cuanto satisface las necesidades superiores del espíritu, ya en otras relaciones menos principales», e, inversamente, «toda obra verdaderamente útil, si es cumplidamente ejecutada, hace resonar siempre en el ánimo la emoción estética»<sup>34</sup>. La proximidad de este principio a los presupuestos del racionalismo constructivo inspirado en criterios funcionalistas facilita sin duda que la Residencia de Estudiantes opte por fórmulas arquitectónicas que entonces se encuentran en vanguardia. Si ello resulta muy evidente en el Auditorium y en el edificio «Arniches», es aún más sintomático que en los primeros pabellones residenciales de la calle del Pinar, en los que ya se adivina esa tendencia conceptual —así lo vieron ya Bernardo Giner e incluso el propio Walter Gropius<sup>35</sup>—, se huya, a pesar de ciertas reminiscencias historicistas, de toda orientación grandilocuente y artificiosa, entonces tan en boga en España.

Las notas que definen la concepción estética institucionista —sobriedad, medida, proporción, equilibrio, armonía—, conectadas, aunque no exclusivamente, con la preferencia krausista por el orden racional que advierte Juan López-Morillas<sup>36</sup>, deben ser consideradas como otros tantos factores explicativos de su profundo acuerdo con el racionalismo constructivo, informado justamente por ese mismo tipo de pauta.

Porque —conviene subrayarlo— la necesidad de ajustarse a un exiguo presupuesto, factor de peso siempre presente en las acciones de la Junta, no explica por sí sola los depurados caracteres de las sedes residenciales, basados sin duda en una madura y consciente opción estética. Una opción estética que, por lo demás, se inscribe, trascendiendo el pequeño círculo de sus inspiradores, en la onda de los nuevos tiempos: frente al «ideal del lujo» —«suprema flor de la falsa civilización burguesa» y tendencia «Fin de Siglo»—, un relevante huésped residencial, Eugenio d'Ors, resalta la sencillez, la simplicidad —rasgos propios de las sedes residenciales— como la impronta estética del «Novecientos»<sup>37</sup>.

Con un aire de casa campestre, el aspecto interno de los edificios presenta la misma sobriedad, la misma «naturalidad» de los exteriores, conformando recintos regulares, ordenados, nítidos, de gran pulcritud. Sin entrar en los matices que introduce el mero paso del tiempo, ni en las peculiaridades de cada edificio, el mobiliario es sólido, liso, funcional, con predominio de la madera —a menudo de pino— sobre los tapizados. Hay también elementos de paja o de hierro, aunque la Residencia contaría desde muy pronto con algún mueble de mayor empaque y de materiales

<sup>34</sup> F. GINER DE LOS RÍOS: «El arte y las artes», en F. Giner de los Ríos, *Estudios de literatura y arte*. Nota preliminar de M. B. Cossío (v. III de las O. C.), Madrid, s.e., 1919, p. 6.

<sup>35</sup> Véase F. GINER DE LOS RÍOS: *Cincuenta años de arquitectura española (1900-1950)*. T. II, Madrid, Adir, 1980, pp. 88-89.

<sup>36</sup> Véase J. LÓPEZ-MORILLAS: «Estudio preliminar», en *Krausismo: estética y literatura. Antología*. Selección, prólogo, estudio preliminar y notas de J. López-Morillas, Barcelona, Labor, 1973, p. 18.

<sup>37</sup> E. D'ORS: «Wanda y los estudiantes», *Residencia*, I, 2, mayo-agosto 1926, pp. 173-174.

más valiosos: el impecable sofá isabelino en el que aparece sentado Unamuno en una fotografía de 1914, por ejemplo; o aquel otro magnífico, adaptación española, probablemente del mismo siglo XVIII, del estilo Reina Ana inglés, que figura en una fotografía de Paul Claudel y del Embajador de Francia, realizada en 1925. En la pared, alguna reproducción artística, alguna fotografía; todo ello muy sabiamente combinado con objetos de raíz popular, como los platos de cerámica, el jarro con flores silvestres, o el paño de ofrendas segoviano, en correspondencia con el aire mudéjar, o mozárabe<sup>38</sup>, de los primeros pabellones de los Altos del Hipódromo, asimismo presente en el resto del conjunto por la utilización del ladrillo recocho visto. Todo esto no es ajeno a la innovadora valoración de la artesanía que introdujo en España la Institución Libre de Enseñanza, pionera además en la apreciación, al modo inglés, de las antigüedades, ni al hecho de que otra fundación de la Junta, el Centro de Estudios Históricos, abordase un exhaustivo análisis del arte español, sin limitarse, obviamente, a los aspectos monumentales.

Según su organismo tutelar, el «atractivo ambiente» de la Residencia de Estudiantes procedía de la suma de «elementos simples, pero cuidadosamente estudiados»<sup>39</sup>; aquel «armario de esquina» del que se siente tan orgulloso Alberto Jiménez Fraud porque sólo costó treinta pesetas: tenía, claro, «fachada y techo pero carecía de los tres lados restantes»<sup>40</sup>; o aquellas «mesas baratas de pino», compradas en la calle de los Estudios, que luego eran convenientemente pintadas y adecentadas, como dice José Castillejo<sup>41</sup>; o un mueble revolucionario en esos años, y generalizado en la Residencia desde sus inicios, lo que se llamaba entonces «diván vestido», en sustitución muy ventajosa de la cama convencional, ya que permitía convertir —de forma inusual en la época— el tradicional dormitorio en un cuarto de estar durante el día. Muchas veces —queda constancia documental de ello—, colaboró en estas tareas Juan Martín<sup>42</sup>, maestro de carpintería en la Institución Libre de Enseñanza, responsable también de parte de su mobiliario<sup>43</sup>.

Un último detalle revelador de la forma de proceder de los responsables de la Residencia en este campo: el domingo 19 de febrero de 1911, al mostrar a Alfonso XIII, en su primera visita a la sede residencial, el comedor, José Castillejo le indicaría que «estaba sin terminar porque queríamos ponerle un friso de azulejos y pintarlo, pero que para dirigir la pintura esperábamos a Sorolla»<sup>44</sup>.

Esta anécdota da muy adecuadamente la medida de la elaborada «distinción», del «refinamiento apenas perceptible»<sup>45</sup> que José Pijoan aprecia en la casa institucionista, y cuya equivalencia con la Residencia resulta evidente. Alberto Jiménez Fraud

<sup>38</sup> José Moreno Villa distingue, entre el eco mudéjar de los edificios de la calle del Pinar, el «timbre mozárabe» del «Trasatlántico» («La Residencia», *Residencia*, I, 1, enero-abril 1926, p. 25).

<sup>39</sup> Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Memoria*. Años 1916 y 1917, p. 253.

<sup>40</sup> A. JIMÉNEZ: *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, p. 226.

<sup>41</sup> Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, transcrita en L. Palacios Bañuelos, *Castillejo, educador*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1986, p. 67.

<sup>42</sup> Así consta, por ejemplo, en una factura de los «Talleres mecánicos de carpintería y ebanistería Juan Martín», librada al grupo universitario residencial el 30 de junio de 1926 (Archivo J.A.E.I.C. [Archivo General de la Administración], legajo 11).

<sup>43</sup> Véase A. JIMÉNEZ-LANDI: «Recuerdo», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 2.ª ép. I, 1, marzo 1987, p. 78, artículo en el que se menciona asimismo la participación del arquitecto Antonio Flórez en algunas obras de la sede institucionista.

<sup>44</sup> Carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, *op. cit.*, p. 67.

<sup>45</sup> J. PIJOAN: *Mi Don Francisco Giner (1906-1910)*, San José de Costa Rica, Alsina Imp., 1927, p. 11.

recuerda la «belleza simple y reposada», el aire «discreto y silencioso» —«tan callado e inadvertible como penetrante»— de las sedes residenciales, una observación paralela a la que él mismo realiza para describir el «ambiente estético» de la casa de la Institución Libre de Enseñanza en el Paseo del Obelisco: un ambiente estético «difícil de apreciar en toda su exquisitez por quienes no tuvieran sentido y gustos depurados»<sup>46</sup>. Con honda comprensión del carácter de todo ello, Eugenio d'Ors afirma: «tal vez no alcancemos a saber todo lo que hay en un vaso de agua pura del refectorio de la Residencia sino después de haber gustado de muchos vinos»<sup>47</sup>.

Tal es el horizonte en el que debe entenderse el aspecto «modesto y digno»<sup>48</sup> que, según la Junta, distinguía a la Residencia de Estudiantes, una definición que remite a la utilizada por Manuel Bartolomé Cossío para el arte popular, «arte de humildes, arte de refinados»<sup>49</sup>.

En esta misma perspectiva se inscribe el «refinamiento compatible con una vida modesta», la «modesta comodidad»<sup>50</sup>, que, en palabras de sus responsables, predominaban en las sedes residenciales. Porque la sobriedad, e incluso la austeridad que evoca con tan buen humor Ramón Carande<sup>51</sup>, no impedían la existencia de un confort desconocido en las más encumbradas instituciones educativas españolas de la época, cuya mayor inclinación al lujo, un lujo más aparente que real, de acuerdo con un concepto ya caduco, no hacía sino encubrir —o incluso intensificar— unas muy desagradables condiciones de habitabilidad. Por el contrario, en la Residencia, la biblioteca, las salas comunes y los laboratorios tenían calefacción desde los primeros tiempos; y los estudiantes contaban, según precisa la Junta, con la posibilidad de disponer de «duchas calientes y frías, a discreción»<sup>52</sup>. El hecho de que el baño fuese diario —así lo hace constar Juan Ramón Jiménez— no debió de ser, desde luego, una de las originalidades menos gratas que el muy sensible y exigente poeta percibió en el centro residencial al instalarse en él.

El inteligente planteamiento de la Residencia, cuya exquisitez, por su propia autenticidad, lleva consigo unos rasgos tan prácticos, tan útiles —tan innovadores en España— como el confort y la higiene, se encuentra también en otros muchos aspectos de orden doméstico; en la alimentación, en las comidas, presentadas y servidas con esmerado primor: manteles y servilletas limpios todos los días, por ejemplo, agua filtrada y hervida. Con marcada preocupación dietética, el menú residencial incorpora elementos como «el desayuno de tenedor», por emplear la terminología del tiempo, o la «carne a la inglesa», a mediodía, o el té, signo de distinción social en la España de entonces, dispuesto ritualmente —no podía ser de otro modo— a las cinco de la tarde.

Sustituir el típico chocolate con picatostes y el consiguiente vaso de agua con azucarillos por el té —un té «con galletas y pan con manteca»<sup>53</sup>, como apunta Juan

<sup>46</sup> A. JIMÉNEZ: *Ocaso y restauración*, *op. cit.*, pp. 199, 203-204 y 219.

<sup>47</sup> E. D'ORS: «Wanda y los estudiantes», *op. cit.*, p. 174.

<sup>48</sup> Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Memoria*. Años 1912 y 1913, p. 325.

<sup>49</sup> M. B. COSSÍO: «Elogio del arte popular», en M. B. Cossío, *De su jornada*, *op. cit.*, p. 329.

<sup>50</sup> Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Memoria*. Años 1910 y 1911, p. 214, Años 1918 y 1919, p. 253.

<sup>51</sup> Véase R. Carande: «Fortuny, 14», *Residencia*. Número conmemorativo publicado en México D. F., diciembre 1963, p. 75.

<sup>52</sup> Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, *Memoria*. Años 1912 y 1913, p. 327, Años 1914 y 1915, p. 299.

<sup>53</sup> Carta de Juan Ramón Jiménez a su madre escrita en Fortuny 8, *op. cit.*, pp. 1.168-1.169.

Ramón Jiménez— no parece una simple, e inocente, innovación dietética; y, sin embargo, matizando el sesgo extranjerizante, inglés, de tales hábitos, no se renunciaba por ello a algunos de los más tradicionales platos de la cocina española. Hacer compatible el «desayuno de tenedor» o el té con guisos tan castizos como aquellas sopas de ajo que tomó José Pijoan en la sede institucionista —unas sopas de ajo debidamente refinadas, por supuesto, al servirse, con un «dejo de coquetería», entre «flores y con un servicio de platos completo y elegante»<sup>54</sup>— parece resumir la trama esencial del proyecto reformista de la Institución Libre de Enseñanza.

La verdadera modernidad de la Residencia de Estudiantes se manifiesta así, en sus dimensiones más vivaces y expresivas, a través de los aspectos más cotidianos; la inmaculada limpieza de las sedes residenciales, por ejemplo, el meticuloso aseo personal de sus habitantes —lo que al Rey le producía, según el Secretario de la Junta, la sensación de no estar en España<sup>55</sup>— resultan un anticipo, un reflejo de una determinada actitud: «limpieza —explica Giner— quiere decir integridad, pulcritud, santidad, exclusión de cosa extraña, absolutez, libertad de pasión»<sup>56</sup>.

La propuesta espiritual y la realidad material de la Residencia de Estudiantes, minuciosamente escogida según el ejemplo de la Institución Libre de Enseñanza, muestran, desde esta óptica, una relación muy sugerente. Eugenio d'Ors, adentrándose en el campo de lo que él denomina «las significaciones más profundas», equipara expresamente el «ideal de la Vida Sencilla», seguido en la Residencia, con la meditada sobriedad del marco arquitectónico y ambiental: «en 1920 —escribe—, la verdadera aristocracia de la conducta no puede tener otro nombre que simplicidad»<sup>57</sup>. De acuerdo con las orientaciones de Manuel Bartolomé Cossío —unas orientaciones éticas y estéticas al tiempo, por fundir las esferas de la verdad, la bondad y la belleza—, Alberto Jiménez Fraud insinúa la existencia de analogías entre «la arquitectura y color de las almas» de los residentes y los rasgos estilísticos de las sedes residenciales; en términos muy elocuentes, señalaría asimismo, en fin, que la «graciosa y armónica atmósfera» de la casa institucionista del Paseo del Obelisco «acusaba la disposición moral del alma de los habitantes»<sup>58</sup>.

<sup>54</sup> J. PIJOAN: *Mi Don Francisco Giner*, op. cit., p. 11.

<sup>55</sup> Véase la carta de José Castillejo a su familia fechada en Madrid el 20 de febrero de 1911, op. cit., pp. 67-68.

<sup>56</sup> J. PIJOAN: *Mi Don Francisco Giner*, op. cit., p. 18.

<sup>57</sup> E. d'ORS: «Wanda y los estudiantes», op. cit., p. 173.

<sup>58</sup> A. JIMÉNEZ: *Ocaso y restauración*, op. cit., pp. 199 y 204.